ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaria
GOBIERNO

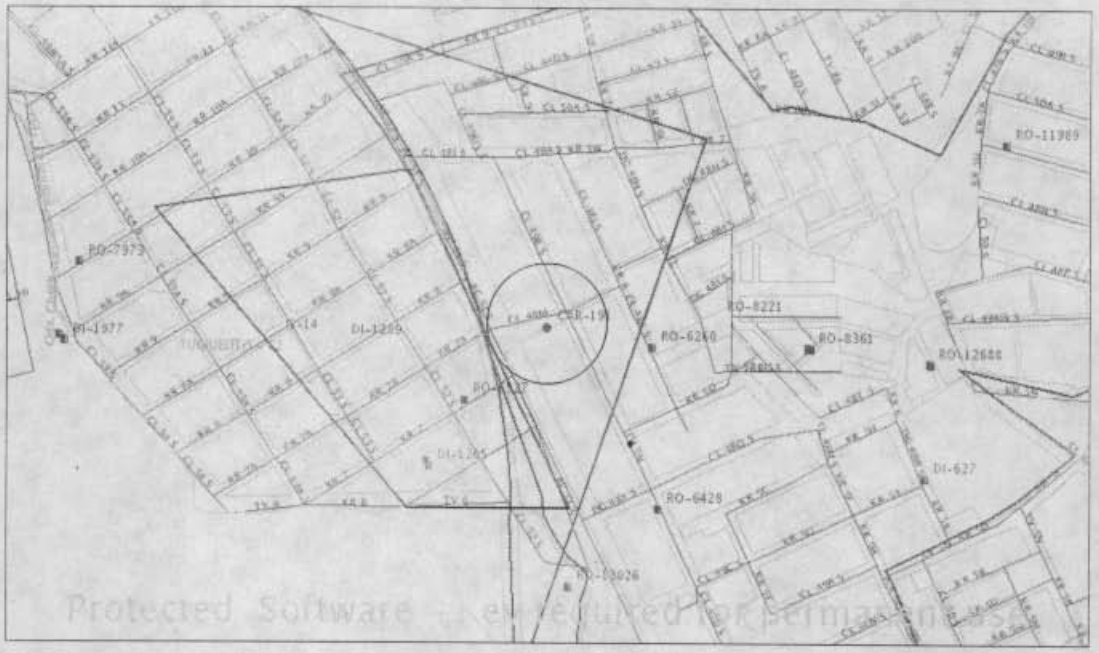
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 191

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(18) RAFAEL URIBE URIBE
UPZ:	(54) Marruecos
BARRIO:	Molinos del Sur
DIRECCION:	Carrera 7 # 50 A - 30 Sur
FECHA DE VISITA:	Diciembre 2 de 2004
SOLICITANTE:	Inspección 18 E Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	4 Personas – 1 Familia
AREA:	100 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 7 # 50 A - 30 Sur, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble objeto del Concepto

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El

Protected Software ... ensured for permanent use

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co
Bogotá sin indiferencia

objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico. Por lo tanto este concepto no puede ser usado como prueba en ningún proceso que pretenda establecer la responsabilidad o las causas de los daños encontrados y descritos en éste.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 18 E Distrital de Policía dentro del proceso de Querella 5746. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, los habitantes permitieron el acceso, por lo tanto se pudo realizar la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

En la actualidad en el sitio se encuentra una edificación de dos pisos construida con materiales como bloques de arcilla, madera y láminas onduladas de asbesto cemento. La estructura de la vivienda esta conformada por muros de mampostería simple sin reforzar ni confinar. La cubierta es liviana en láminas onduladas de asbesto cemento, soportadas por un entramado de madera que se apoya directamente en los muros. La edificación tiene aproximadamente 40 años de construida. En la actualidad el uso que tiene es residencial con un pequeño local comercial adjunto, su fachada se puede apreciar en la foto 1 del registro fotográfico.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la actualidad presenta algunas afectaciones como son la presencia de agrietamientos en los muros de fachada, como se ve en la foto 2, en donde se apoya un alero en voladizo que presenta posibilidades de colapso o caída de fragmentos; en los muros de fachada también se ha presentado pérdida puntual del pañete de recubrimiento, pero no es una condición generalizada, ver foto 3. Lateralmente se observa una fisura que marca la dilatación entre el muro de fachada y el muro del costado sur, como se aprecia en la foto 4. Internamente no se observan grietas en los muros ni ninguna otra afectación que sea indicio de mal comportamiento estructural, ver fotos 5 y 6. El nivel de daño se puede catalogar como leve.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Fachada de la edificación al momento de la visita.



Foto 2. Alero que presenta agrietamiento en el apoyo.



Foto 3. Pérdida puntual del pañete de recubrimiento.



Foto 4. Fisura en la junta de los dos muros.

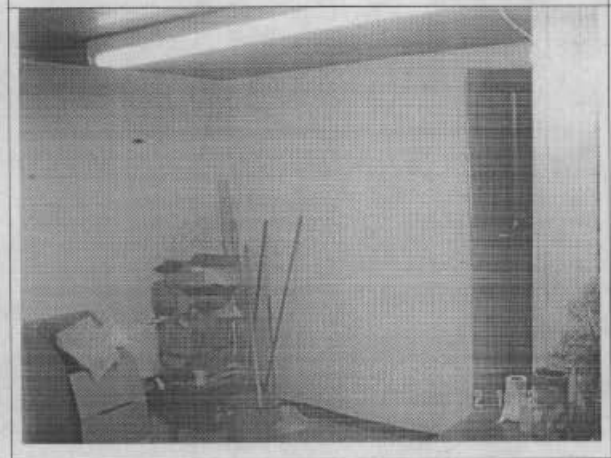


Foto 5. Vista interna del área del local.

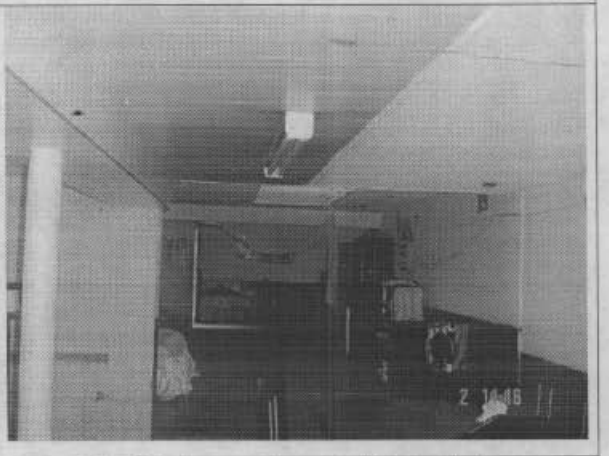


Foto 6. Internamente no se detectan daños.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación objeto de este concepto **NO AMENAZA RUINA**. Al momento la edificación es habitable.

Sin embargo el estado de deterioro de algunos elementos debe ser corregido; por tanto, para garantizar la estabilidad y habitabilidad bajo las condiciones de carga habituales, se considera necesario que los propietarios o responsables de la construcción adelanten las siguientes recomendaciones:

- Reparar el alero en voladizo que presenta agrietamiento en el apoyo y que esta afectando el muro de fachada, ya que presenta posibilidades de colapso y afectación a transeúntes
- Restituir el pañete de recubrimiento que se ha desprendido puntualmente en el muro de fachada, remover posibles fragmentos sueltos

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró: **CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND	Revisó: **Vo. Bo. DIANA PATRICIA AREVALO SANCHEZ** Ingeniera Civil – Especialista en Geotecnia MAT. No. 25202-54965 CND Responsable Asistencia Técnica
Aprobó: **Vo. Bo. JAVIER PAVA SÁNCHEZ** Coordinador Técnico	